

Misión

La Corte Constitucional es la entidad judicial encargada de velar por la integridad y la supremacía de la Constitución en los estrictos y precisos términos de los artículos 241 al 244 de la Constitución Política.

Visión

La Corte será la entidad que mediante su jurisprudencia y ejercicio del control del poder público, sea reconocida nacional e internacionalmente.